

Por parte que acaba de llegar del ejército del Perú, se ha recibido la plausible noticia que consta del oficio siguiente, cuya publicacion se apresura para satisfaccion del pueblo americano.

EXCMO. SEÑOR.

La patria puede gloriarse de la completa victoria que han obtenido sus armas el 24 del corriente, dia de Nra. Sra. de Mercedes, baxo cuya proteccion nos pusimos: 7 cañones, 3 banderas, y un estandarte: 50 oficiales, 4 capellanes, 2 curas, 600 prisioneros, 400 muertos, las municiones de cañon y de fusil, todos los bagages, y aun la mayor parte de sus equipages, son el resultado de ella. Desde el último individuo del ejército, hasta el de mayor graduacion se han comportado con el mayor honor y valor. Al enemigo le he mandado perseguir, pues con sus restos vá en precipitada fuga; daré á V. E. un parte por menor luego que las circunstancias me lo permitan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tucuman Setiembre 26 de 1812.=Excmo. Señor=*Manuel Belgrano*. =Excmo. Superior Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

ARCHIVO DE ABASCAL
Virrey del Perú Cap. General
Calle ...
JOSÉ M. PAVIA

Por parte que donde se tiene del ejército del Perú, se ha
recibido la noticia de que el cuerpo del ejército
está perfectamente dispuesto para satisfacción del pueblo
peruano.

ACORDADO EN EL

Y en la parte que se refiere a la completa victoria que
han obtenido sus armas en el del congreso, de la Nueva España
de México, por cuya protección han pasado y caído
3 batallas de un ejército de oficiales y capellanes a cu-
ras de prisioneros, sus bienes, las municiones de cañón
y de fusil, todos los bagajes, y una la mayor parte de sus
campesinos, son el resultado de ella. Desde el último individuo
del ejército, hasta el de mayor graduación se han componen-
do con el mayor honor y valor. Al enemigo se le mandado
permanecer, pues con sus tentos ya en precaria situación, debe
V. E. un parte por menor luego que las circunstancias me lo
permitan.

Disgustado V. E. muchos años. Tacunan, Setiembre 20
de 1812. - Excmo. Señor. - Juan de la Cruz. Excmo. Superior
Comandante de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

